



ALHAMA DE GRANADA
28 de OCTUBRE



HUÉTOR SANTILLÁN
11 de NOVIEMBRE



HUÉTOR - TAJAR
25 de NOVIEMBRE



ÓRGIVA
9 de DICIEMBRE



ZUJAR
16 de DICIEMBRE

III DUATLÓN GRANADINO

CIRCUITO PROVINCIAL

DIPUTACIÓN DE GRANADA 2018



INSCRIPCIONES:
www.circuitoduatlongranadino.es



Diputación
de Granada

Avanzamos junt@s

III CIRCUITO PROVINCIAL DE DUATLÓN-CROSS "DIPUTACIÓN DE GRANADA"

NORMATIVA

1 ORGANIZACIÓN

El III CIRCUITO PROVINCIAL DE DUATLÓN-CROSS "DIPUTACIÓN DE GRANADA", tiene una filosofía abierta en la que se da una doble vertiente del deporte, al coexistir la participación popular con la de atletas federados, pretendemos ofrecer una competición que, si bien concurrida por duatletas y triatletas ya curtidos, esté también al alcance de las categorías de promoción y de los deportistas populares.

2 SEDES PREVISTAS

El III CIRCUITO PROVINCIAL DE DUATLÓN-CROSS "DIPUTACIÓN DE GRANADA" estará compuesto por las siguientes pruebas:

FECHA	PRUEBA
28 de Octubre	III DUATLÓN CROSS ALHAMA DE GRANADA
11 de Noviembre	V DUATLÓN CROSS HUÉTOR-SANTILLÁN
25 de Noviembre	IV DUATLÓN CROSS HUÉTOR TÁJAR
9 de Diciembre	I DUATLÓN CROSS ÓRGIVA
16 de Diciembre	II DUATLÓN CROSS ZÚJAR

3 PARTICIPANTES

La convocatoria será abierta a todas las categorías, diferenciadas por categoría y sexo, tanto para federados como no federados.

Las categorías en las que se podrá participar son las siguientes:

CATEGORIA	AÑOS DE NACIMIENTO
VETERANOS III	1958 y anteriores
VETERANOS II	1968-1959
VETERANOS I	1978-1969
SENIOR	1994-1979
SUB23	1998-1995
JUNIOR	2000-1999
CADETE	2001-2003

El deportista asume que, para la realización de la prueba, es necesaria una óptima condición física, psíquica y deportiva. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente su salud, lo pondrá en conocimiento de la Organización lo antes posible.

Nota:

La participación es abierta a todo tipo de deportistas destacando el deseo de la organización de atender a todo tipo de personas que presenten algún tipo de **discapacidad** pero que no le incapacite realizar la actividad, normalizando su práctica deportiva e integrándola con el resto de deportistas.

4 INSCRIPCIONES

La inscripción individual de cada una de las pruebas se podrá realizar hasta el viernes anterior a la celebración de las pruebas.

Se podrán inscribir el día de la prueba todos aquellos que quieran, con un recargo del 50% sobre el precio de la inscripción.

La inscripción y el pago se realizan a través de las siguientes páginas WEB o en la tienda ALS SPORT SHOP.

www.circuitoduatlongranadino.es
www.global-tempo.com

La cuota de inscripción, en **cada** una de las **prueba** se establece en **24 euros**, por riguroso orden de inscripción. Y se realizará una oferta especial por **la inscripción conjunta en las 5 pruebas** que componen el circuito de **80€**.

Para todos aquellos inscritos en el Circuito, recibirán un recuerdo conmemorativo.

La **inscripción** se podrá efectuar de manera **presencial** en la **tienda ALS SPORT SHOP** (Residencial Ruta del Veleta, - Avda. de Sierra Nevada, Nº 93, Local 6 - 18190 - Cenes de la Vega - GRANADA).

NOTA: ALS SPORT SHOP REGALA LA INSCRIPCIÓN A UNA DE LAS CUATRO PRUEBAS SI EFECTÚAS UNA COMPRA DE MATERIAL DEPORTIVO SUPERIOR A 110 EUROS.

No se permitirá la participación de ningún atleta sin estar inscrito conforme a las normas establecidas en cada prueba o en el conjunto del circuito.

5 PREMIOS EN CADA PRUEBA: (premios no acumulables)

5.1- En cada prueba se entregará:

- Bolsa del corredor compuesta por camiseta técnica conmemorativa o similar

5.2- Categoría absoluta (M/F):

- Trofeo a los tres primeros clasificados masculinos y femeninos.

5.3- Otras categorías y Subcategorías:

- Trofeo a los tres primeros clasificados masculinos y femeninos.

5.4- Premio clubes: Se entregará un premio al club con más corredores que finalicen la prueba, el premio consiste en una paletilla.

5.5- Será decisión de cada organizador local, aumentar estos premios en la medida que considere oportuno. Además, podrán añadir premios para los participantes locales.

5.6.- Vale de material deportivo para los 10 primeros clasificados en categoría absoluta masculina y femenina:

1º clasificado/a: trofeo y vale deportivo de 60€.

2º clasificado/a: trofeo y vale deportivo de 50€.

3º clasificado/a: trofeo y vale deportivo de 40€.

4º clasificado/a: vale deportivo de 30€.

5º clasificado/a: vale deportivo de 20€.

6º al 10º clasificado/a: vale deportivo de 15€.

5.7.- Sorteo de regalos de las marcas patrocinadoras.

6 PREMIOS FINALES DEL CIRCUITO (premios no acumulables)

Los premios finales del III Circuito Provincial de Duatlón-Cross "Diputación de Granada" consistirán en los siguientes **premios en material deportivo**, con la siguiente cuantía:

1º clasificado absoluto masc/fem	Trofeo + vale 80 €
2º clasificado absoluto masc/fem	Trofeo + vale 50 €
3º clasificado absoluto masc/fem	Trofeo + vale 30 €

En caso de empate, será vencedor/a el que tenga más primeros puestos. Si persistiera el empate, el que tenga más segundos y así sucesivamente. Si aún se mantuviera el empate se sumarían los premios correspondientes y se dividiría el importe entre los deportistas empatados.

Los tres primeros clasificados/as de cada una de las categorías obtendrán un trofeo y un obsequio por parte de las marcas patrocinadoras.

Así mismo todos los participantes en el circuito que completen 3 de las 5 pruebas de las que constará el III Circuito Provincial de Duatlón-Cross "Diputación de Granada", obtendrán una camiseta FINISHER.

Para la **clasificación final por equipos**, el equipo que finalice en primer lugar obtendrá como premio una camiseta personalizada (con diseño a elección por el club), para todos los integrantes del club que hayan tomado parte en alguna de las pruebas del circuito.

CEREMONIA DE CLAUSURA Dicha entrega tendrá lugar en un acto de clausura del Circuito.

* La no asistencia al acto de entrega de premios se entenderá como renuncia al mismo, no pudiendo ser recogido por otra persona, ni reclamado con posterioridad a dicho acto.

IMPORTANTE

***Para optar a la puntuación en el Circuito, al menos hay que participar en tres de las cinco pruebas.**

7 ASPECTOS TÉCNICOS Y SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Cada una de las pruebas de duatlón convocadas tendrá identidad propia, y estará sujeta a los criterios y REGLAMENTO INDEPENDIENTE que, en cada caso, establezcan los organizadores de la misma y en la localidad donde esté prevista su celebración.

Las distancias a recorrer en cada prueba, serán validadas, controladas y cronometradas por el Organizador, responsabilizándose de la veracidad de la misma, velando en todo caso por la seguridad de los participantes y la objetividad en los registros obtenidos por los deportistas.

En cada duatlón se tendrán en cuenta tanto la independencia como las señas de identidad de cada organizador, siendo estos los únicos responsables de llevar a cabo la prueba en las condiciones descritas en la presente convocatoria.

En cada jornada se establecerá una clasificación INDIVIDUAL, la puntuación de cada participante será la obtenida en función del puesto, teniendo en cuenta la entrada de forma individual.

Habrán premios en cada una de las jornadas conforme a lo recogido en el reglamento específico de cada prueba.

El circuito arrojará una clasificación final, de carácter individual, en la que se tendrán en cuenta los mejores 3 resultados de cada uno de los clasificados, en cada una de las 5 pruebas que componen el circuito, obteniendo cada participante el premio correspondiente y convocado en el reglamento definitivo.

Para la **determinación del ganador absoluto y absoluta del Circuito** se otorgará la siguiente puntuación en cada una de las pruebas; 1 punto al primer clasificado, 2 al segundo y así sucesivamente, siendo el ganador/a absoluto el que tenga menos puntos en el cómputo final del Circuito. La puntuación se podrá seguir en la web de la empresa de cronometraje oficial de las pruebas.

PUESTO	PUNTOS	PUESTO	PUNTOS	PUESTO	PUNTOS
1º	1	15º	15	29º	29
2º	2	16º	16	30º	30
3º	3	17º	17	31º	31
4º	4	18º	18	32º	32
5º	5	19º	19	33º	33
6º	6	20º	20	34º	34
7º	7	21º	21	35º	35
8º	8	22º	22	36º	36
9º	9	23º	23	37º	37
10º	10	24º	24	38º	38
11º	11	25º	25	39º	39
12º	12	26º	26	40º	40
13º	13	27º	27	41º	41
14º	14	28º	28

En caso de empate, será vencedor el que tenga más primeros puestos. Si persistiera el empate, el que tenga más segundos y así sucesivamente. Si aún se mantuviera el empate se sumarían los premios correspondientes y se dividiría el importe entre los atletas empatados.

Para la **clasificación final por equipos**, se tendrán en cuenta la suma total de miembros de un mismo equipo que hayan participado en todas las pruebas de las que consta el circuito, con un mínimo de **tres participantes por equipo**, declarándose vencedor aquel equipo que sume menos puntos a la finalización del Circuito.

Para la **clasificación final del circuito individual**, todas las pruebas del circuito serán puntuables para optar a los premios finales. Los atletas podrán participar en tantas pruebas como deseen, declarándose vencedor aquel que sume menos puntos a la finalización del Circuito, siempre que haya **participado en, al menos, 3 de las 5 pruebas celebradas**

8 DESCALIFICACIONES DEL CIRCUITO

La descalificación de un deportista del Circuito, supone la pérdida de todos los puntos obtenidos en todas las pruebas en las que hubiera participado. Serán motivos de descalificación:

- Correr con el dorsal de otra persona. Se descalificará a ambos.
- No inscribirse en la prueba y participar en la misma.
- Realizar la inscripción alterando los datos de forma maliciosa.
- No atender las indicaciones del personal acreditado de la Organización y/o de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Por conductas antideportivas o contra el medio ambiente.

9 PUBLICIDAD E INFORMACIÓN

Toda la publicidad e información oficial relativa al circuito, así como las inscripciones y clasificaciones estarán disponibles en las siguientes webs

<http://www.dipgra.es/seccion-alternativa/deportes>

<https://es-es.facebook.com/circuitopdcdg/>

www.global-tempo.com

www.circuitoduatlongranadino.es

La organización no se hace responsable de la información que pueda aparecer en cualquier otra web o medios de comunicación.

10 CLÁUSULAS ADICIONALES

Primera: La organización se reserva la potestad de cambiar los recorridos definidos, pruebas convocadas o modificar el reglamento, por circunstancias que serán comunicadas a los participantes.

Segunda: La organización de cada prueba, así como los premios y regalos que cada organizador considere adecuado contemplar en su prueba, son independientes de la organización de este Circuito.

Tercera: La participación en el III Circuito de Duatlón-Cross "Diputación de Granada" no supone ningún derecho ni privilegio respecto a las normas y reglamentos exigidos en la convocatoria de cada una de las pruebas, por lo que cada deportista tendrá que atenerse y aceptar las bases que regulen las competiciones de cada una de las pruebas que lo integran.

Cuarta: La organización del Circuito declina toda responsabilidad de los daños que los atletas pudieran ocasionar, ocasionarse o derivasen de la participación de estos en las pruebas, dado que dichas responsabilidades recaen y son asumidas por los organizadores de cada una de las pruebas.

Quinta: La participación en las pruebas que integran el circuito, supone la autorización para el uso de cualquier imagen del corredor en el entorno de la prueba, salvo petición expresa por parte del corredor para que su imagen no sea utilizada en ningún medio de difusión oficial del circuito.

Sexta: Medio Ambiente: las pruebas transcurren por parajes de gran valor ecológico y paisajístico por lo que es de obligado cumplimiento las normas de respeto al medio ambiente, estando prohibido arrojar desperdicios, cualquier tipo de material, restos de comida así como circular fuera de los caminos señalizados, siendo motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma.

Séptima: Protección de Datos: CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA 15/1999 DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, IMAGEN Y PUBLICIDAD. De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los participantes en el momento de facilitar sus datos o otorgan su consentimiento para que éstos sean incluidos en un fichero automatizado propiedad de la organización. Los participantes autorizan a la organización a difundir las imágenes (fotografías y vídeos que se tomen con motivo de la prueba. Todas las personas que lo soliciten podrán ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos e imágenes mediante correo electrónico dirigido a la dirección de e-mail.

Octava: Todos los participantes, en cada una de las pruebas que integran este Circuito, aceptan el presente Reglamento.

En caso de duda prevalecerá el criterio del Comité Organizador que se reserva, en consideración a las circunstancias que concurran en cada caso, la modificación, interpretación y aplicación del presente reglamento.